

PRESENTACIÓN

1. PRESENTACIÓN

Desde la concepción de las primeras ideas para un Programa Operativo, hasta el cierre de la última evaluación de su ejecución, el proceso es largo y complejo. Todos los esfuerzos que se realizan para establecer un sistema permanente de validación de rumbo, objetivos, adecuación de las actuaciones y satisfacción de los beneficiarios, son importantes para garantizar el fin último de los Programas Operativos, en este caso, ayudar a construir una Sociedad de la Información para todos y todas.

Esta evaluación intermedia espera ser un grano de arena que ayude a ese objetivo. La metodología de trabajo ha perseguido, en todo momento, garantizar la exhaustividad y rigor procedimental de acuerdo con los marcos normativos existentes para la adecuada evaluación. Cada uno de los capítulos, cubre una parte del conjunto del proceso.

Este documento presenta los principales resultados y recomendaciones de la Evaluación Intermedia del "Programa Operativo FEDER 2000-2006 para la Sociedad de la Información". Este programa recoge un conjunto de Medidas¹ y actuaciones para el desarrollo de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información en regiones de Objetivo 1 de España.

¹ Las medidas comprendidas en el Complemento de Programa se corresponden, en primer lugar, con el desglose de la medida 7 del Eje nº 2 (Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información); medida 7: Sociedad de la Información (FEDER). Nos referimos a las medidas 2.71; 2.72; 2.73; 2.74; 2.75, 2.76
En segundo lugar el Eje nº 9: Asistencia Técnica (FEDER, FSE, FEOGA-O, IFOP) medida 1 (Asistencia Técnica FEDER)

Con este capítulo se inicia el recorrido por el proceso de Evaluación Intermedia que describirá cómo ha sido la planificación, la ejecución y los resultados alcanzados, hasta el momento, por el conjunto de las Medidas del Programa Operativo.

Las informaciones que contiene este documento se han estructurado en torno a los siguientes capítulos:

1. **Presentación:** Define el contexto del documento.
2. **Resumen ejecutivo de conclusiones y recomendaciones:** Contiene la síntesis de los principales resultados de la Evaluación Intermedia Externa del Programa Operativo para la Sociedad de la Información en regiones de Objetivo 1 (FEDER).
3. **Enfoque metodológico adoptado y origen de los datos utilizados.** Se presentan las metodologías utilizadas en el proceso de construcción de la evaluación.
4. **Articulación Estratégica:** Se persigue analizar la validez de la lógica de intervención del Programa. No se trata únicamente un análisis descriptivo sino de determinar las relaciones existentes entre los objetivos que persigue la intervención y las acciones realizadas para alcanzar dichos objetivos y los resultados que se pretenden conseguir.

4.1. Información básica sobre el Programa Operativo: Este apartado, a modo de introducción, muestra un panorama general del contenido del Programa Operativo.

4.2. Vigencia del diagnóstico: Incluye una valoración del diagnóstico sobre la implantación de la Sociedad de la Información en las regiones de Objetivo 1 de España. Presenta una actualización de los principales contenidos conforme a las dinámicas y procesos de cambio experimentados en el sector, desde la situación de partida de la programación, hasta fechas recientes.

Por último y, con el objeto de observar la vigencia de la evaluación, se realizará una actualización del **DAFO** de la Sociedad de la Información en las regiones de Objetivo 1 y un DAFO para cada uno de los ámbitos de las Medidas. Se persigue formar una imagen más adaptada a la realidad, mediante el análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

4.3. Estudio de la vigencia de la programación: Contiene las siguientes secciones referentes a la Articulación Estratégica:

- ▣ **Validez de la evaluación previa.** En esta sección, como primera aproximación, se analiza la presencia o la ausencia de los requerimientos mínimos que han de tener este tipo de evaluaciones, conforme al "Documento de Trabajo 2: La evaluación de las intervenciones de los Fondos Estructurales", publicado por la Comisión Europea.
- ▣ **Pertinencia y Coherencia Interna y Externa del diseño del Programa.** Se presenta la apreciación de la pertinencia de las actuaciones de cada Medida, en función de los principales puntos fuertes y débiles detectados en el contexto de la Sociedad de la Información. Se evalúa también la coherencia de la programación en relación con los objetivos comunitarios globales y la estrategia Europea y española en materia de SI. Asimismo, se verifica la articulación y correspondencia existente entre los distintos componentes del POSI.

5. **Articulación Institucional.** Aquí se recoge la información general, obtenida de las entrevistas a los Organismos gestores, sobre la calidad de la programación, la adecuación de la división de las

tareas y competencias, los sistemas de coordinación, seguimiento y de publicidad de las intervenciones, así como la dotación de los recursos humanos y materiales, la adecuación de los circuitos financieros y finalmente, el respeto a la normativa y, por último, a los principios comunitarios.

6. **Presentación de la ejecución financiera y física del proyecto:** Donde se presenta el balance de los resultados, tanto cualitativos como cuantitativos, alcanzados hasta el momento por cada una de las Medidas del Programa Operativo y del mismo, en su conjunto.
7. **Evaluación de la integración ambiental:** En este capítulo se evaluarán aquellos aspectos del Programa Operativo que inciden, de manera positiva y/o negativa, sobre el Medioambiente. La evaluación, en este capítulo, se llevará a cabo atendiendo a la metodología planteada en la Guía Práctica, elaborado por la Autoridad española en materia de medioambiente y denominada "Evaluación Ambiental Estratégica de la Programación Estructural Período 2000-2006".
8. **Análisis de los criterios para la reserva de eficacia:** Se analiza el POSI a fin de valorar si en la intervención se han alcanzado los objetivos establecidos en la programación inicial y si han podido cumplirse los compromisos contraídos. Se tomarán como referencia los criterios de eficacia e indicadores de base señalados en el Complemento de Programa.
9. **Incidencia del POSI sobre las Estrategia de eEUROPE 2005:** Una vez examinados los avances de eEurope 2002 y fijada la nueva estrategia eEurope 2005, cabe reflexionar, en la línea indicada, acerca del grado de acercamiento, o si se quiere, el grado de adecuación y la influencia que pueden tener las intervenciones POSI en la consecución de los objetivos eEurope 2005 y en la convergencia con las medias europeas. O en otros términos de estimar el grado de divergencia con los objetivos estratégicos.
- 10-11. **Conclusiones y recomendaciones:** Se presentan las principales conclusiones y recomendaciones que deberán apoyarse en elementos objetivos contenidos en el análisis realizado. Se incluyen en éstas la valoración sobre el análisis de las prioridades horizontales: Igualdad de Oportunidades y Desarrollo Sostenible.
12. **Personas participantes en la evaluación**
13. **Bibliografía**
14. **Guión de entrevistas**